



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
SECRETARIA GENERAL

RHCU. SO.34 No. 0291-2021
Quito, 28 de octubre de 2021

Asunto: Licencias Posdoctoral del MSc. Oscar Llerena Borja

Magíster
Oscar Llerena Borja
DOCENTE FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
Presente. –

De mi consideración:

El Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 26 de octubre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.32 No. 163-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 16 de agosto y -4- de octubre de 2021, relacionada con la solicitud de licencia Posdoctoral para el MSc. Oscar Llerena Borja, docente de la Facultad de Comunicación Social.

El Honorable Consejo Universitario, resuelve: Autorizar al señor Rector solicite al MSc. Oscar Llerena Borja, docente de la Facultad de Comunicación Social, la documentación que respalde su petición y que en base a la misma se sirva resolver lo pertinente.

Atentamente,

Dra. Paulina Armendáriz L. de Estrella, MSc.
SECRETARIA GENERAL Y DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Nancy Y